



Guatemala, 15 de Mayo de 2017  
 Ref. OFICIO No. 115-ANTA/ADMON-2017

Señorita  
 Andrea Celeste Aguilar  
 Encargada  
 Unidad de Información Pública  
 Asociación Nacional de Tiro con Arco de Guatemala  
 Presente

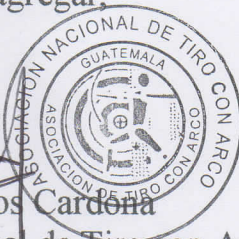


Señorita Aguilar:

En relación al artículo 10 numeral 21” de la Ley de Acceso a la Información Pública, los recursos de los fideicomisos constituidos con fondos Públicos, incluyendo la información relacionada a las cotizaciones o licitaciones realizadas para la ejecución de dichos recursos y gastos administrativos y operativos del fideicomiso. Este numeral no aplica para la Asociación Nacional de Tiro con Arco de Guatemala, ya que no contamos con la herramienta para fideicomisos.

Sin nada más que agregar,

*Juan Pablo Pozuelos Cardona*  
 Juan Pablo Pozuelos Cardona  
 Asociación Nacional de Tiro con Arco



*Dr. Federico Guillermo Paiz Madrid*  
 Dr. Federico Guillermo Paiz Madrid  
 Presidente de la Asociación Nacional de Tiro con Arco

